



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS GENERALES PARA LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO PARA EL AÑO 2021

Por Resolución de 7 de junio de 2021, de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E. nº 139) en fecha de 11 de junio de 2021, se convocaron para el año 2021 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, y en la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio, reservándose a tales efectos la cantidad de 40.000.000,00 euros con cargo a la aplicación 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del Programa 335C “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del Instituto correspondiente al ejercicio 2020.

Dicha dotación fue ampliada por Resoluciones de 20 de septiembre de 2021 y de 13 de octubre de 2021, de la Dirección General del ICAA, por las que se aprobaron una cuantía adicional de 7.000.000 euros financiada con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el Apartado Sexto de la convocatoria de las ayudas, se valoraron las 73 solicitudes presentadas (las cuales se recogen en el Anexo I), comprobando el cumplimiento por parte de las empresas solicitantes y de los proyectos presentados, de los requisitos establecidos en la citada Orden CUD/582/2020, de 26 de junio y en la Resolución de convocatoria de las ayudas, así como determinando la puntuación correspondiente para cada proyecto de largometraje.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional publicada el día 14 de septiembre de 2021, y vista la propuesta de la Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, y en uso de las atribuciones conferidas por las normas reguladoras, esta Dirección general ha resuelto:

**PRIMERO.** Conceder las ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto que figuran en el Anexo II, en función de la puntuación obtenida por los mismos, y destinando como mínimo 10% de la dotación a proyectos de animación y el 35% a proyectos realizados exclusivamente por directoras, con cargo a:

- 40.000.000 euros a la aplicación presupuestaria 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del programa 335C, “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del ICAA.
- 7.000.000 euros a la aplicación 24.103.330A.471, del Programa “Cultura. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” en el ejercicio 2021.



En el apartado A del Anexo II se detalla la puntuación obtenida por cada criterio de valoración, y en total, por el proyecto, así como las cantidades que corresponden a cada beneficiario en el supuesto contemplado en el artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio.

En el apartado B del Anexo II se detallan los títulos beneficiarios que acreditan el cumplimiento de las reservas para proyectos dirigidos por directora y/o de animación.

Todos los proyectos beneficiarios de las ayudas han acreditado el carácter cultural de su contenido, su vinculación con la realidad cultural española o su contribución al enriquecimiento de la diversidad cultural de las obras cinematográficas que se exhiben en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio.

**SEGUNDO.** Declarar desestimadas las solicitudes que se relacionan en el Anexo III, que, reuniendo los requisitos para obtener la condición de beneficiario y habiendo obtenido la puntuación mínima exigida en la convocatoria, no cuentan con ayuda al haberse agotado en el reparto la línea de crédito disponible.

De acuerdo al Apartado Décimo de la convocatoria de las ayudas, estas solicitudes quedarán como suplentes, y en caso de renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, y siempre que se hubiera liberado crédito suficiente para atender, al menos, a una de las solicitudes de la relación, se podrá acordar sin necesidad de nueva convocatoria, la concesión de la ayuda al solicitante o solicitantes siguiendo el orden de puntuación obtenido.

**TERCERO.** Excluir las solicitudes que se relacionan en el Anexo IV por los motivos que se indican en cada caso.

**CUARTO.** Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones establecidas en el Apartado Decimotercero de la resolución de convocatoria, así como todas aquellas derivadas del otorgamiento de la subvención y de su justificación. En especial, deberán acreditar encontrarse al corriente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, en el caso de que hubieran caducado las certificaciones presentadas con la solicitud.

En el supuesto contemplado en el artículo 5.2 de la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio, el cumplimiento de las referidas obligaciones se acreditará a través del productor gestor designado en la solicitud de las ayudas.

**QUINTO.** Además, todos los proyectos referenciados en el Anexo II.C por tratarse de proyectos dirigidos por directora y/o de animación con financiación con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado (PRTR) por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), deberán cumplir durante la ejecución de toda la actividad, adicionalmente:

- I. Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) deben cumplir el principio de no causar un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales recogidos en el artículo 17 del Reglamento 2020/852 (principio DNSH). A tal efecto, la productora gestora de cada proyecto beneficiario dirigido exclusivamente por directora y/o de animación una declaración



responsable sobre el cumplimiento del principio de no perjuicio significativo a los seis objetivos medioambientales (DNSH) en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 firmada, conforme al modelo disponible en la página web del ICAA.

II. Igualmente, cada productora beneficiaria deberá entregar cumplimentado el modelo de declaración responsable de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación Y Resiliencia (PRTR), conforme al modelo disponible en la página web del ICAA.

III. Difundir la financiación con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), mediante la inserción en cartela única, de manera independiente al resto de posibles colaboraciones en la actividad, el emblema de la Unión, junto con el texto: “Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU” y el logotipo del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España. España puede”. Estas marcas estarán disponibles en la página web del ICAA.

**SEXTO.** El pago de la subvención concedida se realizará según lo indicado en el Apartado Duodécimo de la resolución de convocatoria:

- a) El 40% se abonará en el momento de reconocimiento del derecho tras la resolución de concesión de la ayuda.
- b) El 30% se abonará tras el inicio de rodaje y la comunicación de dicho inicio al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, así como tras la acreditación de haber abonado, al menos, el 50% del precio del guion, excluidas las cantidades no relacionadas directamente con la prestación de servicio de redacción del guion, como las primas vinculadas al alcance de determinados objetivos.
- c) Hasta el 30% restante se abonará, en su caso, tras la resolución de reconocimiento del coste del largometraje.

Los proyectos beneficiarios que por motivos inherentes al proceso de producción iniciaron el rodaje con anterioridad a la convocatoria de la ayuda, y hayan comunicado dicho inicio al ICAA, percibirán conjuntamente, tras publicarse la presente resolución, los importes previstos en las letras a) y b), siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias.

**SÉPTIMO.** Las modificaciones de los proyectos beneficiarios durante el proceso de producción que supongan un incumplimiento de los requisitos que sirvieron para acceder a la ayuda en el momento de la solicitud de la misma, supondrán el reintegro total de la ayuda.

Asimismo, si la puntuación asignada a los proyectos beneficiarios sufriera variaciones, antes de proceder al último pago tras la resolución de reconocimiento de coste se procederá a una nueva valoración, minorando, en su caso, la ayuda a percibir finalmente por los mismos.

**OCTAVO.** De acuerdo con el Apartado Noveno, punto 6 de la convocatoria, al no ser suficiente la dotación presupuestaria disponible para cubrir la ayuda correspondiente al último proyecto, si el beneficiario no rehúsa expresamente a la concesión del sobrante en el plazo de cinco días, se considerará que acepta la ayuda.



**NOVENO.** De acuerdo con el artículo 57.3 del real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, al tratarse de una subvención de carácter plurianual, se detalla el calendario de pagos estimados atendiendo al ritmo de ejecución de la acción subvencionada.

Ejercicio corriente: 16.000.000 euros (aplicación 24.103.335C.470)  
7.000.000 euros (aplicación 24.103.330A.471)

2022: 14.000.000 euros (aplicación 24.103.335C.470)

2023: 7.000.000 euros (aplicación 24.103.335C.470)

2024: 2.100.000 euros (aplicación 24.103.335C.470)

2025: 900.000 euros (aplicación 24.103.335C.470)

La presente Resolución, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la página web del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 114.2 d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 9.1 c) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada norma.

En el caso de no impugnarla directamente, la resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su notificación expresa, según se dispone en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, pudiendo presentarse en la Sede electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la citada Ley; con identificación y firma electrónica del interesado o de su representante.

En caso de interponerse el recurso de reposición, el recurso contencioso-administrativo no podrá presentarse hasta que el de reposición haya sido resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición es de un mes, transcurrido el cual podrá entenderse desestimado a los efectos de interposición del recurso contencioso-administrativo.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO I

## SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS GENERALES A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES SOBRE PROYECTO - 2021

	TÍTULO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	NIF	FECHA / HORA SOLICITUD
1	3000 OBSTACULOS	3000 OBSTACULOS, A.I.E.	V01651454	15/07/2021 21:20
2	42"	BARCELONA NIT DE FILMS, A.I.E.	V66565813	15/07/2021 14:56
3	42"	NADIE ES PERFECTO PROD. CINEMATOGRAFICAS, S.L.	B97047211	15/07/2021 16:40
4	42"	PLAYTIME MOVIES, S.L.	B66044215	15/07/2021 15:04
5	42"	SABADO PELICULAS, S.L.	B65532855	15/07/2021 15:30
6	A SMARTPHONE STORY	TOSKA FILMS, A.I.E.	v88315072	16/07/2021 13:51
7	A TODO TREN 2	A TODO TREN 2 LP, A.I.E.	V02641249	16/07/2021 11:01
8	ALIMAÑAS	FEELGOOD MEDIA, S.L.	B87398392	16/07/2021 11:32
9	AS BESTAS	CRONOS ENTERTAINMENT, A.I.E.	V65768244	30/06/2021 14:11
10	ASEDIO	VIVAVIVAS, A.I.E.	V88397039	15/07/2021 20:18
11	ASTRONAUTA	MR. MIYAGI FILMS S.L.	B65199127	15/07/2021 15:18
12	CASI FAMILIA	TOTO FILMS, A.I.E.	V88643358	06/07/2021 10:55
13	CERDITA	CERDITA, A.I.E.	V88415542	16/07/2021 12:06
14	CHICA Y LOBO	SYGNATIA, S.L.U.	B87323309	16/07/2021 13:49
15	CHINAS	HOJALATA FILMS, A.I.E.	V01865906	13/07/2021 13:22
16	COMO DIOS MANDA	COMO DIOS MANDA LA PELÍCULA, A.I.E.	V02934339	14/07/2021 11:00
17	CON LOS AÑOS QUE ME QUEDAN	Y SI NO PASA, A.I.E.	V06782957	15/07/2021 22:14
18	CUANDO ELLA GUIA, LA TIERRA CANTA	LA DEL PONCHO ROJO, A.I.E.	V01604669	16/07/2021 12:57
19	CUIDADO CON LO QUE DESEAS	MÁGICA NAVIDAD, A.I.E.	V87179511	15/07/2021 14:59
20	DE RODRÍGUEZ	IKIRU FILMS, S.L.	B63487227	16/07/2021 11:57
21	DESDE LA SOMBRA	DESDE LA SOMBRA DEL ARBOL, A.I.E.	V71399786	13/07/2021 12:31
22	DOÑANA, RESERVA SALVAJE DE EUROPA	WANDA VISION, S.A.	A81808651	16/07/2021 12:12
23	EL AMOR DE ANDREA	EL AMOR DE ANDREA, A.I.E.	V02867646	12/07/2021 18:54
24	EL BUEN PATRÓN	BASCULAS BLANCO, A.I.E.	V01819895	15/07/2021 15:00
25	EL CUCO	EL PAJARO CUCO, A.I.E.	V01823962	15/07/2021 18:00



	TÍTULO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	NIF	FECHA / HORA SOLICITUD
26	EL FAVOR	PUMUKY FILMS, A.I.E.	V88387006	16/07/2021 12:55
27	EL JUEGO DE LAS LLAVES	BENIDORM FILMS, A.I.E.	V88479118	15/07/2021 14:15
28	EL LLANTO	CABALLO FILMS, S.L.	B85941060	16/07/2021 13:18
29	EL MAESTRO QUE PROMETIÓ EL MAR	MESTRES FILMS, A.I.E.	V01621440	05/07/2021 18:47
30	EL NO CUMPLEAÑOS DE AVA	VELIGANDU, A.I.E. (representada por MR. MIYAGI FILMS S.L.)	B65199127	15/07/2021 15:36
31	EL SALTO	CINE365 FILMS CANARIAS, A.I.E.	V76334390	15/07/2021 14:05
32	EL TESORO DE BARRACUDA	INICIA FILMS S.L.	B64101611	07/07/2021 13:50
33	EL UNIVERSO DE ÓLIVER	SINEHAN CAPITAL, A.I.E.	V88205166	13/07/2021 20:33
34	EN LA FRONTERA	PATERNO LA PELICULA, A.I.E.	V01667013	06/07/2021 17:51
35	ESPEJO ESPEJO	NOS GUSTA EL CINE, A.I.E.	V67617316	14/07/2021 16:51
36	ESTA NOCHE MUERE EL AUTOR	NOSTROMO PICTURES, S.L.	B65369522	15/07/2021 17:48
37	FATUM	VACA FILMS STUDIO, S.L.	B15870561	15/07/2021 17:40
38	GUS, EL PERRO GUÍA	DESARROLLOS COMPLEJOS, A.I.E.	V01944214	15/07/2021 19:19
39	HAUNTED HEART	FERNANDO TRUEBA PROD. CINEMATOGRAFICAS, S.A.	A28895829	15/07/2021 20:19
40	KEPLER SEXTO B	KEPLER - SEXTO B, A.I.E.	V01775618	16/07/2021 10:54
41	LA LLUM D'AISHA	LA LUZ DE AISHA, A.I.E.	V67373647	15/07/2021 14:27
42	LA MANZANA DE ORO	LAPIRUETAYLAMANZANA, A.I.E.	V06898548	15/07/2021 19:12
43	LA MUJER DORMIDA	LA MUJER DORMIDA, A.I.E.	V67628297	14/07/2021 12:36
44	LA NIÑA DE LA COMUNIÓN	LA NIÑA DE LA COMUNIÓN, A.I.E.	V42965947	15/07/2021 13:22
45	LA NOVIA DE AMERICA	LA NOVIA DE AMERICA, A.I.E.	V01820679	14/07/2021 18:38
46	LA SOSPECHA DE SOFIA	JOSE FRADE PROD. CINEMATOGRAFICAS, S.A.	A28261246	15/07/2021 19:00
47	LA TERNURA	LA TERNURA LA PELICULA, A.I.E.	V01594795	15/07/2021 16:14
48	LAS CHICAS DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES	FEELGOOD MEDIA, S.L	B87398392	16/07/2021 11:27
49	LAS TRES OLAS	THE FEAR COLLECTION III, A.I.E.	V02638377	16/07/2021 10:35
50	LIVE IS LIFE	LIVE IS LIFE MOVIE, A.I.E.	V67615807	14/07/2021 10:51
51	LLENOS DE GRACIA	THE NUN PRODUCCIONES, A.I.E.	V01823913	29/06/2021 13:41
52	LO QUE NUNCA TE DIJE	LO QUE NUNCA TE DIJE, A.I.E.	V71434484	15/07/2021 18:41
53	LOS PEQUEÑOS AMORES	ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	B63593669	16/07/2021 09:36



	TÍTULO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	NIF	FECHA / HORA SOLICITUD
54	LOS RENGLONES TORCIDOS DE DIOS	NOSTROMO PICTURES, S.L.	B65369522	15/07/2021 18:05
55	MAMACRUZ	MAMACRUZ, A.I.E.	V90487125	15/07/2021 11:34
56	MARI2	DOS MARIDOS, A.I.E.	V88597414	12/07/2021 12:19
57	MODELO 77	ATIPICA FILMS, S.L.	B81068058	12/07/2021 16:10
58	MONSTRUOSA MIA	MONSTRUOSA MIA, A.I.E.	V05491790	12/07/2021 14:23
59	NO HABERLOS TENIDO	CRECED Y MULTIPLICAO, A.I.E.	V01716356	14/07/2021 13:51
60	PADRE NO HAY MÁS QUE UNO 3	PADRE NO HAY MAS QUE UNO 3, A.I.E.	V05309356	15/07/2021 21:01
61	PÁJAROS	BIRDS FILM, A.I.E.	V67463513	16/07/2021 08:32
62	POR LOS PELOS, UNA HISTORIA DE AUTOESTIMA	MICROINJERTO PRODUCCIONES, A.I.E.	V88621289	12/07/2021 13:46
63	POR TUS MUERTOS	POR TUS MUERTOS, A.I.E.	V01699081	16/07/2021 12:31
64	SEGUNDO PREMIO	TOXICOSMOS, A.I.E.	V01617554	16/07/2021 10:49
65	SIN LÍMITES	ELCANO MEDIA, A.I.E.	V95976973	16/07/2021 13:53
66	SIN TI NO PUEDO	SIN TI NO PUEDO, A.I.E.	V06783005	13/07/2021 17:52
67	TE ESTOY AMANDO LOCAMENTE	ZETA CINEMA, S.L.	B63734255	16/07/2021 03:16
68	TODOS LOS NOMBRES DE DIOS	TODOS LOS NOMBRES DE DIOS, A.I.E.	V01883867	25/06/2021 13:29
69	UN DIA PERFECTO	PRO OMNIA CINEMA, S.L.	B04897898	16/07/2021 13:54
70	UN PASADO POR DELANTE	QUIEN A HIERRO MATA, A.I.E.	V70528872	16/07/2021 09:22
71	VAMPIROS NOVATOS	AMIGOS Y COLMILLOS, A.I.E.	V88176698	14/07/2021 14:44
72	VENUS	THE FEAR COLLECTION II, A.I.E.	V01950401	16/07/2021 10:09
73	VOY A PASÁRMELO BIEN	LES PARAPLUIES ROCHEFORT, A.I.E.	V01720234	15/07/2021 16:50

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO II.A

## RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS GENERALES A PROYECTOS DE LARGOMETRAJE AÑO 2021

	TÍTULO PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO AL PROYECTO	BENEFICIARIOS				PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
										EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	% EJEC	IMPORTE CONCEDIDO		
1	AS BESTAS	CRONOS ENTERTAINMENT, A.I.E.	3.488.882,00 €	10	17	41	25	93,00	1.000.000,00 €	ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	B63593669	20%	200.000,00 €	NO	NO
										CABALLO FILMS S.L.	B85941060	10%	100.000,00 €		
										CRONOS ENTERTAINMENT, A.I.E.	V65768244	70%	700.000,00 €		
2	CERDITA	CERDITA, A.I.E.	2.406.938,00 €	5	18	40	27	90,00	1.000.000,00 €	CERDITA, A.I.E.	V88415542	65%	650.000,00 €	SI	NO
										MORENA FILMS SL	B82360579	35%	350.000,00 €		
3	EL CUCO	EL PAJARO CUCO, A.I.E.	2.757.021,00 €	4	17	41	27	89,00	1.000.000,00 €	EL PAJARO CUCO, A.I.E.	V01823962	99%	990.000,00 €	SI	NO
										RODAR Y RODAR CINE, S.L.	B60909983	1%	10.000,00 €		
4	MODELO 77	ATIPICA FILMS, S.L.	6.102.339,00 €	10	18	34	26	88,00	1.400.000,00 €	ATIPICA FILMS, S.L.	B81068058	100%	1.400.000,00 €	NO	NO
5	CUIDADO CON LO QUE DESEAS	MÁGICA NAVIDAD, A.I.E.	3.175.469,00 €	7	18	37	26	88,00	1.000.000,00 €	MÁGICA NAVIDAD, A.I.E.	V87179511	80%	800.000,00 €	NO	NO
										MORENA FILMS, SL	B82360579	20%	200.000,00 €		
6	CHINAS	HOJALATA FILMS, A.I.E.	2.000.000,00 €	9	18	33	27	87,00	1.000.000,00 €	HOJALATA FILMS, A.I.E.	V01865906	90%	900.000,00 €	SI	NO
										LAZONA PRODUCCIONES, S.L	B87503066	10%	100.000,00 €		
7	VOY A PASÁRMELO BIEN	LES PARAPLUIES ROCHEFORT, A.I.E.	5.372.713,00 €	4	18	38	27	87,00	1.400.000,00 €	EL ESTUDIO FILMMAKERS ESPAÑA, S.L.	B01946920	5%	70.000,00 €	NO	NO
										LES PARAPLUIES ROCHEFORT, A.I.E.	V01720234	95%	1.330.000,00 €		
8	3000 OBSTACULOS	3000 OBSTACULOS, A.I.E.	2.845.366,00 €	10	13	39	24	86,00	1.000.000,00 €	3000 OBSTACULOS, A.I.E.	V01651454	99%	990.000,00 €	NO	NO
										IRUSOIN, S.A.	A20146536	0,5%	5.000,00 €		
										VILAUT FILMS, S.L.	B67219733	0,5%	5.000,00 €		





	TÍTULO PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO AL PROYECTO	BENEFICIARIOS				PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
										EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	% EJEC	IMPORTE CONCEDIDO		
9	TE ESTOY AMANDO LOCAMENTE	TE ESTOY AMANDO, A.I.E.	2.750.000,00 €	6	18	37	25	86,00	1.000.000,00 €	ESCAC STUDIO, S.L.	B67427831	0,7%	7.000,00 €	NO	NO
										ESCANDALO FILMS, S.L.	B60772217	2,3%	23.000,00 €		
										TE ESTOY AMANDO, AIE	V90382318	95,5%	955.000,00 €		
										ZETA CINEMA, S.L.	B63734255	1,5%	15.000,00 €		
10	LO QUE NUNCA TE DIJE	LO QUE NUNCA TE DIJE, A.I.E.	2.680.624,00 €	6	16	37	27	86,00	1.000.000,00 €	LO QUE NUNCA TE DIJE, A.I.E.	V71434484	92,44%	924.400,00 €	SI	NO
										TORNASOL, S.L.	B81705675	7,56%	75.600,00 €		
11	EL NO CUMPLEAÑOS DE AVA	VELIGANDU, A.I.E. (representada por MR. MIYAGI FILMS S.L.)	2.400.000,00 €	6	12	39	29	86,00	1.000.000,00 €	ERASE UNA VEZ FILMS, S.L.	B67219360	5%	50.000,00 €	SI	SI
										MR. MIYAGI FILMS S.L.	B65199127	5%	50.000,00 €		
										VELIGANDU, A.I.E.	V05397369	90%	900.000,00 €		
12	EL BUEN PATRÓN	BASCULAS BLANCO, A.I.E.	5.359.921,00 €	10	14	35	26	85,00	1.400.000,00 €	BASCULAS BLANCO, A.I.E.	V01819895	94%	1.316.000,00 €	NO	NO
										MEDIAPRO CINE, S.L.U	B67298182	5%	70.000,00 €		
										REPOSADO PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS,S.L.	B83795922	1%	14.000,00 €		
13	LLENOS DE GRACIA	THE NUN PRODUCCIONES, A.I.E.	3.059.014,00 €	6	18	37	24	85,00	1.000.000,00 €	MOD PRODUCCIONES, S.L.	B85238996	2%	20.000,00 €	NO	NO
										THE NUN PRODUCCIONES, A.I.E.	V01823913	98%	980.000,00 €		
14	PÁJAROS	BIRDS FILM, A.I.E.	2.525.387,00 €	6	15	39	25	85,00	1.000.000,00 €	BIRDS FILM, A.I.E.	V67463513	100%	1.000.000,00 €	NO	NO
15	EL MAESTRO QUE PROMETIÓ EL MAR	MESTRES FILMS, A.I.E.	2.106.226,00 €	6	15	37	27	85,00	1.000.000,00 €	MESTRES FILMS, A.I.E.	V01621440	100%	1.000.000,00 €	SI	NO
16	ASEDIO	VIVAVIVAS, A.I.E.	2.537.639,00 €	4	18	37	26	85,00	1.000.000,00 €	APACHE FILMS, S.L.	B83757252	5%	50.000,00 €	NO	NO
										VIVAVIVAS, A.I.E.	V88397039	95%	950.000,00 €		
17	A TODO TREN 2	A TODO TREN 2 LP, A.I.E.	5.048.924,00 €	8	13	35	28	84,00	1.400.000,00 €	A TODO TREN 2 LP, A.I.E.	V02641249	100%	1.400.000,00 €	NO	NO
18	PADRE NO HAY MÁS QUE UNO 3	PADRE NO HAY 3, A.I.E.	5.322.692,00 €	8	13	35	28	84,00	1.400.000,00 €	PADRE NO HAY 3, A.I.E.	V05309356	100%	1.400.000,00 €	NO	NO



	TÍTULO PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO AL PROYECTO	BENEFICIARIOS				PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
										EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	% EJEC	IMPORTE CONCEDIDO		
19	ALIMAÑAS	ALIMAÑAS, A.I.E.	2.661.000,00 €	6	18	36	24	84,00	1.000.000,00 €	ALIMAÑAS, A.I.E.	V16683799	96,63%	966.300,00 €	NO	NO
										FEELGOOD MEDIA, S.L.	B87398392	2,25%	22.500,00 €		
										KOWALSKI FILMS, S.L.	B20965687	1,12%	11.200,00 €		
20	VENUS	THE FEAR COLLECTION II, A.I.E.	3.501.206,00 €	6	18	36	24	84,00	1.000.000,00 €	POKEEPSIE FILMS, S.L.U.	B85784569	2%	20.000,00 €	NO	NO
										THE FEAR COLLECTION II, A.I.E.	V01950401	98%	980.000,00 €		
21	ESPEJO ESPEJO	NOS GUSTA EL CINE, A.I.E.	2.960.000,00 €	6	17	37	24	84,00	1.000.000,00 €	NOS GUSTA EL CINE, A.I.E.	V67617316	70,95%	709.500,00 €	NO	NO
										RODAR Y RODAR CINE, S.L.	B60909983	29,05%	290.500,00 €		
22	MARI2	DOS MARIDOS, A.I.E.	5.100.000,00 €	6	15	34	29	84,00	1.400.000,00 €	DOS MARIDOS, A.I.E.	V88597414	96,82%	1.355.480,00 €	SI	NO
										PROD. CINEMATOGRAFICAS CIUDADANO CISKUL, S.L	B85353498	0,75%	10.500,00 €		
										TELECINCO CINEMA S.A.U.	A81560948	1,38%	19.320,00 €		
										THINK STUDIO, S.L.U.	B84402544	1,05%	14.700,00 €		
23	MAMACRUZ	MAMACRUZ, A.I.E.	2.000.000,00 €	6	14	37	27	84,00	1.000.000,00 €	LA CLAQUETA PC, S.L.	B91192112	5%	50.000,00 €	SI	NO
										MAMACRUZ, A.I.E.	V90487125	95%	950.000,00 €		
24	CASI FAMILIA	TOTO FILMS, A.I.E.	5.500.000,00 €	5	18	35	26	84,00	1.400.000,00 €	LAZONA PRODUCCIONES, S.L.	B87503066	10%	140.000,00 €	NO	NO
										TOTO FILMS, A.I.E.	V88643358	90%	1.260.000,00 €		
25	DESDE LA SOMBRA	DESDE LA SOMBRA DEL ARBOL, A.I.E.	2.995.165,00 €	5	16	39	24	84,00	1.000.000,00 €	DESDE LA SOMBRA DEL ARBOL, A.I.E.	V71399786	93,14%	931.400,00 €	NO	NO
										TORNASOL, S.L.	B81705675	6,86%	68.600,00 €		
26	EL FAVOR	PUMUKY FILMS, A.I.E.	3.396.027,00 €	4	18	35	27	84,00	1.000.000,00 €	PUMUKY FILMS, A.I.E.	V88387006	95%	950.000,00 €	SI	NO
										ZETA CINEMA, S.L.	B63734255	5%	50.000,00 €		
27	SIN TI NO PUEDO	SIN TI NO PUEDO, A.I.E.	1.739.871,00 €	4	16	37	27	84,00	869.935,50 €	SIN TI NO PUEDO, A.I.E.	V06783005	100%	869.935,50 €	SI	NO



	TÍTULO PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO AL PROYECTO	BENEFICIARIOS				PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
										EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	% EJEC	IMPORTE CONCEDIDO		
28	EL UNIVERSO DE ÓLIVER	SINEHAN CAPITAL, AIE	2.532.884,00 €	4	15	41	24	84,00	1.000.000,00 €	PECADO FILMS, S.L.	B92974443	47,5%	475.000,00 €	NO	NO
										SINEHAN CAPITAL, A.I.E.	V88205166	47,5%	475.000,00 €		
										TANDEM FILMS, S.L.	B87755716	5%	50.000,00 €		
29	EL SALTO	CINE365 FILMS CANARIAS, A.I.E.	3.420.930,00 €	4	15	39	26	84,00	1.000.000,00 €	CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.	A62712872	0,5%	5.000,00 €	NO	NO
										CINE365 FILMS CANARIAS, A.I.E.	V76334390	99%	990.000,00 €		
										CINE365 FILMS PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	B87924270	0,5%	5.000,00 €		
30	HAUNTED HEART	FERNANDO TRUEBA PROD. CINEMAT., S.A.	4.730.494,00 €	8	17	39	19	83,00 <sup>(1)</sup>	1.000.000,00 €	FERNANDO TRUEBA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A.	A28895829	100%	1.000.000,00 €	NO	NO
31	LA MANZANA DE ORO	LAPIRUETAYLAM ANZANA, A.I.E.	2.687.828,00 €	6	18	37	22	83,00 <sup>(1)</sup>	1.000.000,00 €	LA PIRUETA FILMS, S.L.	B98914468	1,79%	17.900,00 €	NO	NO
										LAPIRUETAYLAMANZANA, A.I.E.	V06898548	98,21%	982.100,00 €		
32	LOS PEQUEÑOS AMORES	ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	2.000.000,00 €	6	17	33	27	83,00 <sup>(1)</sup>	1.000.000,00 €	ARCADIA MOTION PICTURES, S.L.	B63593669	50%	500.000,00 €	SI	NO
										VIRACOCOA FILMS, A.I.E.	V66002122	50%	500.000,00 €		
33	FATUM	VACA FILMS STUDIO, S.L.	3.002.164,00 €	6	16	37	24	83,00 <sup>(1)</sup>	1.000.000,00 €	VACA FILMS STUDIO, S.L.	B15870561	100%	1.000.000,00 €	NO	NO
34	KEPLER SEXTO B	KEPLER - SEXTO B, A.I.E.	1.500.000,00 €	6	13	39	25	83,00 <sup>(1)</sup>	650.354,00 €	KEPLER- SEXTO B, A.I.E.	V01775618	98%	637.346,92 €	NO	NO
										PINCHEFORN PRODUCCIONES, S.L.	B85508307	1%	6.503,54 €		
										TURANGA FILMS, S.L.	B86441763	1%	6.503,54 €		
35	SEGUNDO PREMIO	TOXICOSMOS, A.I.E.	2.909.904,00 €	5	15	39	24	83,00 <sup>(1)</sup>	1.000.000,00 €	ARALAN FILMS, S.L.	B91397554	1,16%	11.600,00 €	NO	NO
										LA TERRAZA FILMS, S.L.	B88008339	4,89%	48.900,00 €		
										LOS ILUSOS FILMS, S.L.	B87035416	0,27%	2.700,00 €		
										TOXICOSMOS, A.I.E.	V01617554	93,68%	936.800,00 €		



	TÍTULO PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO AL PROYECTO	BENEFICIARIOS				PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
										EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	% EJEC	IMPORTE CONCEDIDO		
36	TODOS LOS NOMBRES DE DIOS	TODOS LOS NOMBRES DE DIOS, A.I.E.	4.038.493,00 €	5	15	37	26	83,00 <sup>(1)</sup>	1.000.000,00 €	SECOND GEN PICTURES,S.L.	B86283934	2,5%	25.000,00 €	NO	NO
										TODOS LOS NOMBRES DE DIOS, A.I.E.	V01883867	93%	930.000,00 €		
										TRIPICTURES, S.L.	B86844305	2,5%	25.000,00 €		
										WANDA VISION, S.A.	A81808651	2%	20.000,00 €		
37	LIVE IS LIFE	LIVE IS LIFE MOVIE, A.I.E.	5.139.990,00 €	4	18	35	26	83,00 <sup>(1,3)</sup>	604.999,50 €	LIVE IS LIFE MOVIE, A.I.E.	V67615807	100%	604.999,50 €	NO	NO
38	DOÑANA, RESERVA SALVAJE DE EUROPA	WANDA VISION, S.A	1.349.423,00 €	6	15	33	28	82,00 <sup>(2)</sup>	674.711,00 €	WANDA FILMS, S.L.	B80225345	10%	67.471,10 €	SI	NO
										WANDA VISION, S.A.	A81808651	90%	607.239,90 €		
39	COMO DIOS MANDA	COMO DIOS MANDA LA PELÍCULA, A.I.E.	3.897.636,00 €	6	14	35	27	82,00 <sup>(2)</sup>	1.000.000,00 €	ARALAN FILMS, S.L.	B91397554	1,02%	10.200,00 €	SI	NO
										COMO DIOS MANDA LA PELÍCULA, A.I.E.	V02934339	98,98%	989.800,00 €		
40	LA MUJER DORMIDA	LA MUJER DORMIDA, A.I.E.	2.001.550,00 €	6	14	35	27	82,00 <sup>(2)</sup>	1.000.000,00 €	COMING SOON FILMS, S.L.	B66242835	5%	50.000,00 €	SI	NO
										LA CLAQUETA PC, S.L.	B91192112	5%	50.000,00 €		
										LA MUJER DORMIDA, A.I.E.	V67628297	90%	900.000,00 €		
41	UN PASADO POR DELANTE	QUIEN A HIERRO MATA, A.I.E.	2.592.164,00 €	6	16	32	27	81,00 <sup>(2)</sup>	1.000.000,00 €	QUIEN A HIERRO MATA, A.I.E.	V70528872	95%	950.000,00 €	SI	NO
										VACA FILMS STUDIO, S.L.	B15870561	5%	50.000,00 €		
42	GUS, EL PERRO GUÍA	DESARROLLOS COMPLEJOS, A.I.E.	2.583.000,00 €	6	11	36	28	81,00 <sup>(2)</sup>	1.000.000,00 €	DESARROLLOS COMPLEJOS, A.I.E.	V01944214	58%	580.000,00 €	NO	SI
										DESARROLLOS MEDIATICOS INTERNACIONALES, S.L.	B65322000	42%	420.000,00 €		
43	EN LA FRONTERA	PATERNO LA PELICULA, A.I.E.	2.700.000,00 €	4	13	37	27	81,00 <sup>(2)</sup>	1.000.000,00 €	EN LA FRONTERA PELÍCULA, A.I.E. (PATERNO LA PELICULA, A.I.E.)	V01667013	87,9%	879.000,00 €	SI	NO
										IRUSOIN, S.A.	A20146536	8,8%	88.000,00 €		
										OBERON MEDIA, S.L.	B67260984	3,3%	33.000,00 €		



	TÍTULO PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (parte española)	A	B	C	D	PTOS.	IMPORTE CONCEDIDO AL PROYECTO	BENEFICIARIOS				PROY. DIREC TORA	PROY. ANIMA CIÓN
										EMPRESA BENEFICIARIA	NIF	% EJEC	IMPORTE CONCEDIDO		
44	MONSTRUOSA MIA	MONSTRUOSA MIA, A.I.E.	3.093.568,00 €	3	18	27	29	77,00 <sup>(2)</sup>	1.000.000,00 €	MONSTRUOSA MIA, A.I.E.	V05491790	100%	1.000.000,00 €	SI	SI
45	A SMARTPHONE STORY	TOSKA FILMS, A.I.E.	5.600.000,00 €	5	15	26	28	74,00 <sup>(2)</sup>	1.400.000,00 €	A CONTRACORRIENTE FILMS, S.L.	B65117079	17%	238.000,00 €	NO	SI
										CAPITAN ARAÑA, S.L.	B83216390	25%	350.000,00 €		
										TOSKA FILMS, A.I.E.	V88315072	58%	812.000,00 €		

(1) Según el punto 5 del apartado noveno de la Resolución de 7 de junio de 2021 de la Dirección General del ICAA por la que se convocan para el año 2021 ayudas generales para la producción de largometrajes sobre proyecto, “En caso de que se produzca un empate en la puntuación entre varios proyectos y la dotación presupuestaria asignada no sea suficiente para atender a todos ellos, se acudirá para deshacer dicho empate a la puntuación obtenida por los proyectos, por este orden, en los criterios a), b), c) y d) del apartado Octavo.2 de la presente Resolución”.

(2) Solicitudes beneficiarias en cumplimiento de las dotaciones mínimas establecidas en el punto 3 del apartado segundo de la Resolución de 7 de junio de 2021 de la Dirección General del ICAA, para proyectos realizados exclusivamente por directoras y proyectos de animación.

(3) El proyecto “LIVE IS LIFE” recibirá el sobrante de la línea de crédito disponible para la presente convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el punto 6 del apartado Noveno de la Resolución de 7 de junio de 2021 de la Dirección General del ICAA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO II.B

## DETALLE DEL 35% DE LA DOTACIÓN MÍNIMA PARA LOS PROYECTOS REALIZADOS EXCLUSIVAMENTE POR DIRECTORAS

TITULO	EMPRESA SOLICITANTE	PUNTOS FINALES	IMPORTE CONCEDIDO
CERDITA	CERDITA, A.I.E.	90,00	1.000.000,00 €
EL CUCO	EL PAJARO CUCO, A.I.E.	89,00	1.000.000,00 €
CHINAS	HOJALATA FILMS, A.I.E.	87,00	1.000.000,00 €
LO QUE NUNCA TE DIJE	LO QUE NUNCA TE DIJE, A.I.E.	86,00	1.000.000,00 €
EL NO CUMPLEAÑOS DE AVA	VELIGANDU, A.I.E.	86,00	1.000.000,00 €
EL MAESTRO QUE PROMETIÓ EL MAR	MESTRES FILMS, A.I.E.	85,00	1.000.000,00 €
MARI2	DOS MARIDOS, A.I.E.	84,00	1.400.000,00 €
MAMACRUZ	MAMACRUZ, A.I.E.	84,00	1.000.000,00 €
EL FAVOR	PUMUKY FILMS, A.I.E.	84,00	1.000.000,00 €
SIN TI NO PUEDO	SIN TI NO PUEDO, A.I.E.	84,00	869.935,50 €
LOS PEQUEÑOS AMORES	ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	83,00	1.000.000,00 €
DOÑANA, RESERVA SALVAJE DE EUROPA	WANDA VISION, S.A	82,00	674.711,00 €
COMO DIOS MANDA	COMO DIOS MANDA LA PELÍCULA, A.I.E.	82,00	1.000.000,00 €
LA MUJER DORMIDA	LA MUJER DORMIDA, A.I.E.	82,00	1.000.000,00 €
UN PASADO POR DELANTE	QUIEN A HIERRO MATA, A.I.E.	81,00	1.000.000,00 €
EN LA FRONTERA	PATERNO LA PELICULA, A.I.E.	81,00	1.000.000,00 €
MONSTRUOSA MIA	MONSTRUOSA MIA, A.I.E.	77,00	1.000.000,00 €
<b>IMPORTE MÍNIMO A CONCEDER: 16.450.000,00 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>16.944.646,50 €</b>

## DETALLE DEL 10% DE LA DOTACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA PROYECTOS DE ANIMACIÓN

TITULO	EMPRESA SOLICITANTE	PUNTOS FINALES	IMPORTE CONCEDIDO
EL NO CUMPLEAÑOS DE AVA	VELIGANDU, A.I.E.	86,00	1.000.000,00 €
GUS, EL PERRO GUÍA	DESARROLLOS COMPLEJOS, A.I.E.	81,00	1.000.000,00 €
MONSTRUOSA MIA	MONSTRUOSA MIA, A.I.E.	77,00	1.000.000,00 €
A SMARTPHONE STORY	TOSKA FILMS, A.I.E.	74,00	1.400.000,00 €
<b>IMPORTE MÍNIMO A CONCEDER: 4.700.000,00 €</b>		<b>TOTAL</b>	<b>4.400.000,00 € (*)</b>

(\*) En la reserva de animación únicamente se alcanza el 9,36% de la dotación total por no haber más proyectos de animación que reúnan los requisitos para poder ser beneficiarios.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



## ANEXO II.C

### PROYECTOS DIRIGIDOS POR DIRECTORA Y/O DE ANIMACIÓN CON FINANCIACIÓN CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO (PRTR) POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

Los siguientes proyectos por tratarse de proyectos dirigidos por directora y/o de animación con financiación con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado (PRTR) por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), deberán cumplir adicionalmente las obligaciones referenciadas en el Apartado Quinto de la presente Resolución.

	TITULO	EMPRESA SOLICITANTE	PUNTOS FINALES	PROYECTO DIRECTORA	PROYECTO ANIMACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
1	A SMARTPHONE STORY	TOSKA FILMS, A.I.E.	74	NO	SÍ	1.400.000,00 €
2	CERDITA	CERDITA, A.I.E.	90	SÍ	NO	1.000.000,00 €
3	CHINAS	HOJALATA FILMS, A.I.E.	87	SÍ	NO	1.000.000,00 €
4	COMO DIOS MANDA	COMO DIOS MANDA LA PELÍCULA, A.I.E.	82	SÍ	NO	1.000.000,00 €
5	EL CUCO	EL PAJARO CUCO, A.I.E.	89	SÍ	NO	1.000.000,00 €
6	EL FAVOR	PUMUKY FILMS, A.I.E.	84	SÍ	NO	1.000.000,00 €
7	EL MAESTRO QUE PROMETIÓ EL MAR	MESTRES FILMS, A.I.E.	85	SÍ	NO	1.000.000,00 €
8	EL NO CUMPLEAÑOS DE AVA	VELIGANDU, A.I.E.	86	SÍ	SÍ	1.000.000,00 €
9	EN LA FRONTERA	PATERNO LA PELICULA, A.I.E.	81	SÍ	NO	1.000.000,00 €
10	GUS, EL PERRO GUÍA	DESARROLLOS COMPLEJOS, A.I.E.	81	NO	SÍ	1.000.000,00 €
11	LA MUJER DORMIDA	LA MUJER DORMIDA, A.I.E.	82	SÍ	NO	1.000.000,00 €
12	LO QUE NUNCA TE DIJE	LO QUE NUNCA TE DIJE, A.I.E.	86	SÍ	NO	1.000.000,00 €
13	LOS PEQUEÑOS AMORES	ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	83	SÍ	NO	1.000.000,00 €
14	MAMACRUZ	MAMACRUZ, A.I.E.	84	SÍ	NO	1.000.000,00 €
15	MARI2	DOS MARIDOS, A.I.E.	84	SÍ	NO	1.400.000,00 €
16	MONSTRUOSA MIA	MONSTRUOSA MIA, A.I.E.	77	SÍ	SÍ	1.000.000,00 €
17	UN PASADO POR DELANTE	QUIEN A HIERRO MATA, A.I.E.	81	SÍ	NO	1.000.000,00 €

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés



### ANEXO III RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES SUPLENTE, NO ESTIMADAS POR HABERSE AGOTADO LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

(1) Según el punto 5 del apartado noveno de la Resolución de 7 de junio de 2021 de la Dirección General del ICAA, "En caso de que se produzca un empate en la puntuación entre varios proyectos y la dotación presupuestaria asignada no sea suficiente para atender a todos ellos, se acudirá para deshacer dicho empate a la puntuación obtenida por los proyectos, por este orden, en los criterios a), b), c) y d) del apartado Octavo.2 de la presente Resolución". Este desempate se ha realizado una vez alcanzado las dotaciones mínimas establecidas en el punto 3 del apartado segundo de la Resolución de 7 de junio de 2021 de la Dirección General del ICAA, para proyectos realizados exclusivamente por directoras y proyectos de animación.

	TÍTULO DEL PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PRESUPUESTO (PARTE ESPAÑOLA)	AYUDA SOLICITADA	A	B	C	D	PUNTOS	CONCESIÓN	PROY. DIRECTORA	PROY. ANIMACIÓN
1	42"	BARCELONA NIT DE FILMS, A.I.E	3.050.800,00 €	1.000.000,00 €	4	15	40	24	<b>83,00<sup>(1)</sup></b>	Sin concesión	NO	NO
2	LAS TRES OLAS	THE FEAR COLLECTION III, A.I.E.	2.556.861,00 €	1.000.000,00 €	6	18	34	24	<b>82,00</b>	Sin concesión	NO	NO
3	LA TERNURA	LA TERNURA LA PELICULA, A.I.E.	5.036.019,00 €	1.400.000,00 €	4	18	34	26	<b>82,00</b>	Sin concesión	NO	NO
4	CON LOS AÑOS QUE ME QUEDAN	Y SI NO PASA, A.I.E.	2.307.112,00 €	922.844,80 €	6	16	35	24	<b>81,00</b>	Sin concesión	NO	NO
5	LA NIÑA DE LA COMUNIÓN	LA NIÑA DE LA COMUNIÓN, A.I.E.	3.632.216,00 €	1.000.000,00 €	4	18	35	24	<b>81,00</b>	Sin concesión	NO	NO
6	LOS RENGLONES TORCIDOS DE DIOS	NOSTROMO PICTURES, S.L.	6.000.000,00 €	1.400.000,00 €	4	18	33	26	<b>81,00</b>	Sin concesión	NO	NO
7	VAMPIROS NOVATOS	AMIGOS Y COLMILLOS, A.I.E.	2.800.000,00 €	1.000.000,00 €	6	15	35	24	<b>80,00</b>	Sin concesión	NO	NO
8	POR TUS MUERTOS	POR TUS MUERTOS, A.I.E.	2.500.629,00 €	1.000.000,00 €	6	14	36	24	<b>80,00</b>	Sin concesión	NO	NO
9	LA NOVIA DE AMERICA	LA NOVIA DE AMERICA, A.I.E.	1.443.017,00 €	445.000,00 €	4	16	35	25	<b>80,00</b>	Sin concesión	NO	NO
10	ASTRONAUTA	MR. MIYAGI FILMS S.L.	1.500.000,00 €	750.000,00 €	6	12	35	26	<b>79,00</b>	Sin concesión	NO	NO
11	NO HABERLOS TENIDO	CRECED Y MULTIPLICAOS, A.I.E.	4.000.000,00 €	1.000.000,00 €	5	15	35	24	<b>79,00</b>	Sin concesión	NO	NO
12	EL JUEGO DE LAS LLAVES	BENIDORM FILMS, A.I.E.	4.030.129,00 €	1.000.000,00 €	3	15	35	26	<b>79,00</b>	Sin concesión	NO	NO
13	POR LOS PELOS, UNA HISTORIA DE AUTOESTIMA	MICROINJERTO PRODUCCIONES, A.I.E.	4.072.988,00 €	1.000.000,00 €	6	12	35	24	<b>77,00</b>	Sin concesión	NO	NO
14	EL LLANTO	EL LLANTO, A.I.E.	2.602.740,00 €	1.000.000,00 €	6	9	35	25	<b>75,00</b>	Sin concesión	NO	NO
15	SIN LÍMITES	ELCANO MEDIA, A.I.E.	13.515.219,00 €	1.400.000,00 €	8	0	37	26	<b>71,00</b>	Sin concesión	NO	NO

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés





## ANEXO IV RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

(Por no reunir alguno de los requisitos para ser beneficiarios de las ayudas previstos en la en la convocatoria y en la Orden CUD/582/2020, de 26 de junio, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones)

	PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PUNTOS	MOTIVO
1	42"	NADIE ES PERFECTO PROD. CINEM,S.L.	83,00	- Solicitud duplicada. Se ha valorado la solicitud de la productora gestora del proyecto.
2	42"	SABADO PELICULAS, S.L.	83,00	- Solicitud duplicada. Se ha valorado la solicitud de la productora gestora del proyecto.
3	42"	PLAYTIME MOVIES, S.L.	83,00	- Solicitud duplicada. Se ha valorado la solicitud de la productora gestora del proyecto.
4	CHICA Y LOBO	SYGNATIA, S.L.U.	0,00	- Desistimiento de la solicitud. No presenta subsanación requerida, y no reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario.
5	CUANDO ELLA GUÍA, LA TIERRA CANTA	LA DEL PONCHO ROJO, A.I.E.	0,00	- Desistimiento de la solicitud. No presenta subsanación requerida, y no reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario.
6	DE RODRÍGUEZ	IKIRU FILMS, S.L.	73,00	- No acredita una financiación de al menos, el 35% del presupuesto previsto para la producción del largometraje, de acuerdo al punto 7.b del apartado quinto de la convocatoria de las ayudas, y de acuerdo al plan de financiación presentado en la solicitud de la ayuda en régimen de concurrencia competitiva.
7	EL AMOR DE ANDREA	EL AMOR DE ANDREA, A.I.E.	84,00	- No acredita una financiación de al menos, el 35% del presupuesto previsto para la producción del largometraje, de acuerdo al punto 7.b del apartado quinto de la convocatoria de las ayudas, y de acuerdo al plan de financiación presentado en la solicitud de la ayuda en régimen de concurrencia competitiva.
8	EL TESORO DE BARRACUDA	INICIA FILMS S.L.	0,00	- Renuncia a la solicitud presentada.
9	ESTA NOCHE MUERE EL AUTOR	NOSTROMO PICTURES, S.L.	0,00	- Desistimiento de la solicitud. No presenta subsanación requerida, y no reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario.
10	LA LLUM D´AISHA	LA LUZ DE AISHA, A.I.E.	86,00	- Desistimiento.
11	LA SOSPECHA DE SOFÍA	JOSE FRADE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.A.	84,00	- No acredita una financiación de al menos, el 35% del presupuesto previsto para la producción del largometraje, de acuerdo al punto 7.b del apartado quinto de la convocatoria de las ayudas, y de acuerdo al plan de financiación presentado en la solicitud de la ayuda en régimen de concurrencia competitiva.



	PROYECTO	SOLICITANTE / PRODUCTORA GESTORA	PUNTOS	MOTIVO
12	LAS CHICAS DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES	LAS CHICAS DE LA ESTACION, A.I.E.	74,00	- No acredita una financiación de al menos, el 35% del presupuesto previsto para la producción del largometraje, de acuerdo al punto 7.b del apartado quinto de la convocatoria de las ayudas, y de acuerdo al plan de financiación presentado en la solicitud de la ayuda en régimen de concurrencia competitiva.
13	UN DÍA PERFECTO	PRO OMNIA CINEMA, S.L.	27,00	- No acredita una financiación de al menos, el 35% del presupuesto previsto para la producción del largometraje, de acuerdo al punto 7.b del apartado quinto de la convocatoria de las ayudas, y de acuerdo al plan de financiación presentado en la solicitud de la ayuda en régimen de concurrencia competitiva. - No reúne los puntos mínimos para poder ser beneficiario de las ayudas, de acuerdo al punto 2 del apartado octavo de la convocatoria de las ayudas.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés